



Factura: 003-002-000056193



20170901037P05377

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20170901037P05377					
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE AGOSTO DEL 2017, (16:49)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASESORES QUALITY ASQ S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992452676001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	MIGUEL HELIODORO MANCHENO ANDRADE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



N° TRAMITE: 53118-0041-17 03/10/17 2.1.1

DOCUMENTO: Escritura

Publicación: Locustia

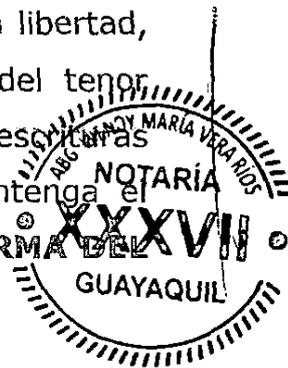
NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



No. ESCRITURA CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20170901037P 05377
---	--------------------

1 **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL**
2 **Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**
3 **ASESORES QUALITY ASQ S.A.**
4 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

5 -----
6 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
7 República del Ecuador, el día de hoy, OCHO DE AGOSTO DEL
8 DOS MI DIECISIETE, ante mí, **ABOGADA WENDY MARIA**
9 **VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTON**
10 **GUAYAQUIL**, comparece el señor **MIGUEL MANCHENO**
11 **ANDRADE**, por los derechos que representa de la compañía
12 **ASESORES QUALITY ASQ S.A.**, en su calidad de Presidente, y
13 por lo tanto representante legal de la misma, tal como lo
14 demuestra con la copia certificada de su nombramiento que se
15 adjunta a la presente escritura como documento habilitante,
16 quien declara ser de estado civil casado, de ocupación ingeniero
17 agrónomo, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
18 domiciliado en Guayaquil, en consecuencia capaz para
19 obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe por haber
20 exhibido su documento de identidad. Bien instruido en el objeto
21 y resultados de esta escritura de **CAMBIO DE DOMICILIO**
22 **SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, a la que
23 procede como queda expresado y con amplia y entera libertad,
24 para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor
25 siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras
26 públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el
27 siguiente **CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA DEL**





1 **ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ASESORES**
2 **QUALITY ASQ S.A.** la misma que se contiene y expresa de
3 conformidad con las cláusulas que siguen: **PRIMERA:**
4 **COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la
5 presente escritura pública el señor **MIGUEL MANCHENO**
6 **ANDRADE**, por los derechos que representa de la Compañía
7 **ASESORES QUALITY ASQ S.A.**, en su calidad de Presidente
8 de la misma y, como tal, su representante legal, judicial y
9 extrajudicial, tal como se demuestra con la nota de su
10 nombramiento debidamente inscrito, cuya copia certificada
11 se adjunta a la presente especie en calidad de documento
12 habilitante, quien además se encuentra autorizado por la
13 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
14 predicha Compañía, celebrada el día dos de agosto del dos mil
15 diecisiete. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A.)** La Compañía
16 **ASESORES QUALITY ASQ S.A.**, fue constituida a los
17 veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil seis,
18 mediante escritura pública que autorizó el **DOCTOR RODOLFO**
19 **PÉREZ PIMENTEL**, Abogado, Notario Décimo Sexto del Cantón
20 Guayaquil, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil
21 del mismo Cantón con fecha veinticuatro de marzo del dos mil
22 seis. **B.-)** La Junta General Extraordinaria y Universal de
23 Accionistas de mí representada, en sesión celebrada el dos de
24 agosto del dos mil diecisiete, en uso de la atribución a ella
25 concedida por los Estatutos Sociales y la Ley, resolvió, con el
26 voto favorable y unánime de todos sus miembros, cambiar el
27 domicilio social de la compañía al cantón Durán de la provincia
28 del Guayas, y reformar el artículo tercero del estatuto social de

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



091584166-2

CECULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MANCHENO ANDRADE MIGUEL HELIODORO
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
BOLIVAR / SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO **1975-07-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
SONNIA KARINA SALAZAR ALZAMORA

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. AGRONOMO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MANCHENO MASSON MIGUEL HERNAN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ANDRADE YAGUAL HILDA VICTORIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2021-08-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-08-02**

E3333V2224



000833512

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
 NOTARIA
 XXXVII
 GUAYAQUIL

Wendy Maria Vera Rios

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

014 JUNTA No. 014-025 0915841662

MANCHENO ANDRADE MIGUEL HELIODORO
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
 GUAYAQUIL CANTON ZONA 5
 TARQUI PARROQUIA




De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, D.F. FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil, 08 AGO 2017

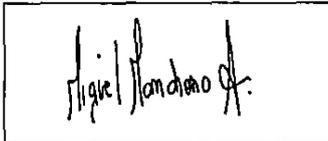
Wendy Maria Vera Rios

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
 NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAS





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915841662

Nombres del ciudadano: MANCHENO ANDRADE MIGUEL HELIODORO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MANCHENO MASSON MIGUEL HERNAN

Nombres de la madre: ANDRADE YAGUAL HILDA VICTORIA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 175-044-20231



175-044-20231

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0915841662

Nombre: MANCHENO ANDRADE MIGUEL HELIODORO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-044-20249



177-044-20249



ESCANEADO

Samborondón, 14 de marzo del 2017

Sr.
Miguel Mancheno Andrade
Ciudad



De mi consideración:

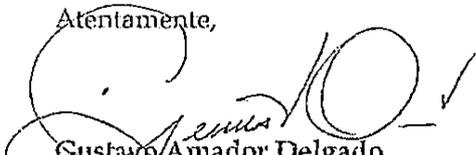
Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ASESORES QUALITY ASQ S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para que ejerza el cargo de:

PRESIDENTE

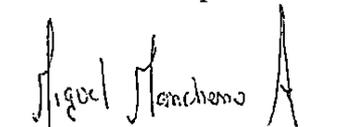
Su cargo será ejercido por un período de cinco años, con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales de la compañía, entre las que se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de forma individual.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Décimo Sexto de Guayaquil, doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 24 de febrero del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 24 de marzo del 2006. La sociedad cambió su domicilio social al Cantón Samborondón, mediante escritura pública otorgada el seis de junio del dos mil dieciséis ante la Notaria Trigésima Séptima de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón el veintinueve de junio del dos mil dieciséis.

Atentamente,


Gustavo Amador Delgado
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** para el que he sido elegido según el nombramiento que antecede. Samborondón, 14 de marzo del 2017.


Miguel Mancheno Andrade
C.C.: 0915841662

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, D.L. FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,

08 AGO 2017




ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL





TRÁMITE NÚMERO: 645
5217208INPOWOC

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	504
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	244
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASESORES QUALITY ASQ S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MANCHENO ANDRADE MIGUEL HELIODORO
IDENTIFICACIÓN:	0915841662
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017.

[Firma manuscrita]
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992452676001
ASESORES QUALITY



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 24/03/2006
NOMBRE COMERCIAL: ASESORESQUALITY FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO FINANCIERO ADMINISTRATIVO
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ASESORIA, INSPECCION, AUDITORIA E IMPLEMENTACION EN EL AREA AGRICOLA
ACTIVIDADES DE ESTUDIO DE MERCADO
ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y FORMACION EMPRESARIAL Y PROFESIONAL
ACTIVIDADES DE CONTROL Y CERTIFICACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
SERVICIOS PETROLEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Numero: S/N Referencia: ATRAS DE LA CLINICA KENNEDY Edificio: XIMA Piso: 4 Oficina: OF. 401 Kilometro: 1.5 Telefono Trabajo: 042599175 Telefono Trabajo: 042599175 Email: info@ASQ.ec Celular: 0980004461 Web: www.ASQ.ec Telefono Domicilio: 042599175

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 25/02/2012
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 26/08/2015 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y FORMACION EMPE SARIAL Y PROFESIONAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. 23 NOROESTE Numero: S/N Interseccion: RODRIGO CHAVEZ GONZALEZ Referencia: A CUATRO CUADRAS DEL TEMPLO DE LOS MORMONES Conjunto: PARQUE EMPRESARIAL COLON Edificio: EMPRESARIAL NUMERO 4 Oficina: LOCAL 4 Telefono Trabajo: 042136320 Email: info@agroquality.net Celular: 0991125734 Telefono Trabajo: 043901966

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DO:
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,

08 AGO 2017



Wendy María Vera Ríos
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2017000543318

Fecha: 18/04/2017 11:58:49 AM

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORES QUALITY ASQ S.A., CELEBRADA EL 02 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Samborombón, República de Uruguay, a las doce horas del día 02 de agosto del dos mil diecisiete se reúnen, en el local social de la compañía ubicado en el Km 1.5 Vía Samborombón, Edificio Xima, 4to Piso, Oficina N° 401, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ASESORES QUALITY ASQ S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) el señor Jorge Pino Del Campo, como propietario de 60.537 acciones y, b) el señor Washington Enrique Veintimilla Terreros, como propietario de 10.683 acciones

Todas las antedichas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, éstos deciden, por unanimidad, celebrar esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y que en la misma se traten los siguientes puntos que constituirán el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver acerca del cambio de domicilio de la sociedad;
2. Conocer y resolver sobre la modificación del artículo tercero del contrato social; y,
3. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto directamente relacionado con el anterior.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida esta Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Se encuentra también presente el señor Miguel Mancheno Andrade, Presidente de la sociedad, quien preside la Junta, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Gustavo Amador Delgado.

El suscrito Secretario Ad- Hoc de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

PRIMER PUNTO:

La Junta General procede a conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la sociedad, ante lo cual toma la palabra el señor Jorge Pino Del Campo y manifiesta que en vista de que la compañía ha decidido utilizar unas nuevas oficinas en el cantón Durán, resulta necesario realizar el cambio de domicilio de la sociedad, que mociona el referido cambio para la aprobación de la Junta que me fue exhibido

Guayaquil,

02 AGO 2017

Resolución:

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad el cambio de domicilio de la sociedad al cantón Durán de la provincia de Guayas

La Junta resuelve, además, autorizar al Presidente para que celebre la escritura pública de cambio de domicilio y realice los demás trámites que fueren necesarios.



[Handwritten signature]



SEGUNDO PUNTO:

Una vez aprobado el anterior punto del orden del día, el señor Jorge Pino Del Campo manifiesta que resulta además necesario reformar el artículo tercero de los Estatutos Sociales, para que el mismo guarde concordancia con lo resulto con anterioridad. En ese sentido, propone la siguiente modificación al texto del referido artículo:

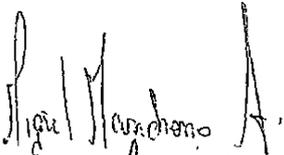
"ARTÍCULO TERCERO DOMICILIO Y PLAZO.- El domicilio principal de la compañía, es el cantón Durán, provincia del Guayas, República del Ecuador y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República del Ecuador o del extranjero. El plazo de duración de la compañía será de cincuenta años, contados a partir de la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil correspondiente; sin embargo, la compañía podrá disolverse antes de la expiración del plazo fijado si así lo acordaren por unanimidad todos los socios en la respectiva Junta General. El Presidente conjuntamente con el Gerente General serán los encargados de hacer la liquidación de la compañía en su caso."

Resolución:

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve, por unanimidad, aprobar la reforma al artículo tercero según el texto propuesto por el señor Jorge Pino Del Campo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la misma, y es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión.


Miguel Mancheno Andrade
Presidente de la Junta


Gustavo Amador Delgado
Secretario Ad-Hoc


Jorge Pino Del Campo
Accionista


Washington Veintimilla Terreros
Accionista

De conformidad al Art. 10 numeral 5 de la Ley Notarial, D.FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,

08 AGO 2017




ADG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYACIL





1 la compañía para que el mismo guardase relación con el cambio
2 de domicilio aprobado. **C.-)** En la misma Junta General
3 Extraordinaria y Universal de Accionistas se resolvió, con la
4 misma unanimidad, autorizarme para que, en nombre y
5 representación de la Compañía, suscriba la presente escritura y
6 realice los demás trámites que fueren necesarios para el cambio
7 de domicilio. **D.-)** A fin de probar todo lo mencionado en los
8 literales que anteceden, adjunto a la presente especie el Acta de
9 la Junta General antes mencionada, la misma que deberá ser
10 agregada en calidad de documento habilitante. **TERCERA:**
11 **CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL.-** Con los antecedentes
12 expuestos y por medio de la presente escritura pública, por los
13 derechos que represento de la Compañía **ASESORES QUALITY**
14 **ASQ S.A.** y encontrándome, además, debidamente autorizado
15 por la Junta General de Accionistas ya mencionada, tengo a bien
16 declarar que el nuevo domicilio social de la compañía es el
17 cantón Durán de la provincia del Guayas. Así mismo, declaro
18 reformado el artículo tercero del estatuto social de la compañía
19 según el siguiente texto aprobado en la respectiva Junta General
20 de Accionistas: "**ARTÍCULO TERCERO DOMICILIO Y PLAZO.-**
21 *El domicilio principal de la compañía, es el cantón Durán,*
22 *provincia del Guayas, República del Ecuador y podrá establecer*
23 *sucursales o agencias en cualquier lugar de la República del*
24 *Ecuador o del extranjero. El plazo de duración de la compañía*
25 *será de cincuenta años, contados a partir de la inscripción de la*
26 *escritura en el Registro Mercantil correspondiente; sin embargo,*
27 *la compañía podrá disolverse antes de la expiración del plazo*
28 *fijado si así lo acordaren por unanimidad todos los socios en la*





1 respectiva Junta General. El Presidente conjuntamente con el
2 Gerente General serán los encargados de hacer la liquidación de
3 la compañía en su caso." **CUARTA: DECLARACIÓN**
4 **JURAMENTADA.**- Por medio del presente instrumento, tengo a
5 bien declarar y acreditar, bajo juramento y por los derechos que
6 represento de la Compañía **ASESORES QUALITY ASQ S.A.**, en
7 mi calidad antes invocada, que mi representada se encuentra al
8 día en el cumplimiento de todas sus obligaciones con el Instituto
9 Ecuatoriano de Seguridad Social. Anteponga y agregue usted,
10 señor Notario, todas las demás cláusulas que sean de estilo para
11 la plena validez del presente instrumento. f.-) Abogado Gustavo
12 Amador Delgado. Registro número cero nueve - dos mil cinco
13 - diez del Foro de Abogados".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**
14 **QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.**- Leída
15 esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria, en alta voz,
16 a la otorgante, ésta se afirma, ratifica y suscribe en unidad de
17 acto, de todo lo cual DOY FE.-

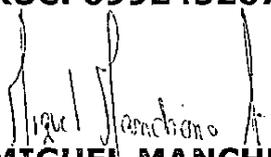
18 **p. ASESORES QUALITY ASQ S.A.**

19 **RUC: 0992452676001**

20

21

22


MIGUEL MANCHENO ANDRADE

23

PRESIDENTE

24

C.C. 0915841662

25

26


ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.

27

NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA

28

DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 003-002-000056203



20170901037002075

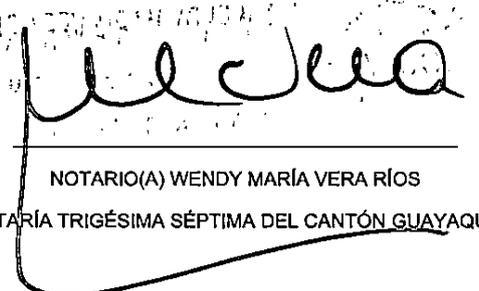
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901037002075

NOTARIO OTORGANTE:	WENDY MARIA VERA RÍOS NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	9 DE AGOSTO DEL 2017, (10:04)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y CAMBIO DE ESTATUTOS SOCIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MANCHENO ANDRADE MIGUEL HELIODORO	REPRESENTANDO A ASESORES QUALITY ASQ S.A.	CÉDULA	0915841662
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MIGUEL HELIODORO MANCHENO ANDRADE
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0915841662

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ES CONFORME A SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA **CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ASESORES QUALITY ASQ S.A.**, otorgada ante mi **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, con fecha ocho de agosto del dos mil diecisiete, la misma que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, en mi calidad de **NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.**, el día de hoy nueve de agosto del dos mil diecisiete. Doy fe. -



[Handwritten signature]
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, al primer día del mes de septiembre del dos mil diecisiete, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ASESORES QUALITY ASQ S.A., DE LA CIUDAD DE SAMBORONDÓN A LA CIUDAD DE DURÁN; Y REFORMA DE ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales., Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 14 de septiembre de 2017.

Ab. Katherine Merino Espinoza
SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/LuG.





Factura: 003-002-000057431



20170901037002431

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL:

RAZÓN MARGINAL N° 20170901037002431

MATRIZ

FECHA:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:17)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P05377

OTORGANTES

OTORGADO POR:

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MANCHENO ANDRADE MIGUEL HELIODORO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0915841662

A FAVOR DE:

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	-------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	QUINTO TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037002076

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ASESORES QUALITY ASQ S.A.**, otorgada ante la **ABOGADA WENDY MARIA VERA RÍOS**, **NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, con fecha ocho de agosto del dos mil diecisiete. **He tomado nota de su aprobación mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00003765** suscrita por el **ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS** emitida el veintinueve de agosto del dos mil diecisiete, quedando anotada al margen por mí en la matriz y en los testimonios que anteceden el día de hoy. -
Guayaquil, 14 de septiembre del 2017.- Doy fe. -



Wendy
ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad al Art. 10 numeral 5 de la Ley Notarial, DO
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,

15 SEP 2017



Wendy
ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-003-000074693



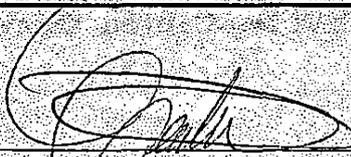
20170901016002236

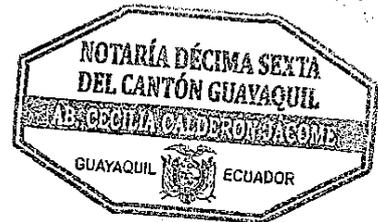
NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901016002236

MATRIZ	
FECHA:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (14:13)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA AGROQUALITY S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-02-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2006-9477

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MANCHENO ANDRADE MIGUEL HELIODORO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0815841662
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P05377


NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB.CECILIA CALDERON JACOME

NOTARIA XVI DEL CANTON

GUAYAQUIL

RAZON.- SIENTO RAZÓN QUE EN LA FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL SEIS OTORGADA ANTE EL NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DE ESTE ENTONCES DOCTOR **RODOLFO PEREZ PIMENTEL** QUE CONTIENEN LA ESCRITURA PÚBLICA **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA AGROQUALITY S.A.** HE ANOTADO LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ASESORES QUALITY ASQ S.A.**, CELEBRADO ANTE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS**, EL OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.- LO CERTIFICA LA NOTARIA.-

GUAYAQUIL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.-

Abogada CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Titular XVI Del Cantón Guayaquil

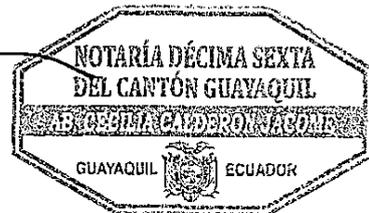
de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,

15 SEP 2017



ADG. WENDY MARIA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL





TRÁMITE NÚMERO: 1945

1637897KFQGUIT

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	1565
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	474
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0915841662	MANCHENO ANDRADE MIGUEL HELIODORO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /GUAYAQUIL /08/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASESORES QUALITY ASQ S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	DURÁN

4. DATOS ADICIONALES:

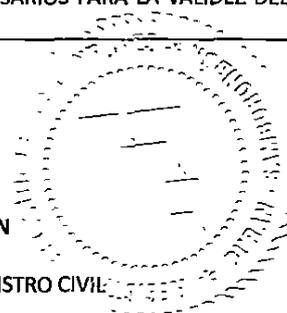
RESOLUCIÓN: NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00003765, DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2017, EMITIDA POR EL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 20 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

[Firma manuscrita]
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



**ESPACIO
EN BLANCO**

REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN



CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, al primer día del mes de septiembre del dos mil diecisiete, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ASESORES QUALITY ASQ S.A., DE LA CIUDAD DE SAMBORONDÓN A LA CIUDAD DE DURÁN; Y REFORMA DE ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales., Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 14 de septiembre de 2017.

Ab. Katherine Merino Espinoza
SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/LuG.





**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

RAZÓN: En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, revisado los ingresos de trámites desde el 1 de septiembre del 2017 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna al de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ASESORES QUALITY ASQ S.A., DE LA CIUDAD DE SAMBORONDÓN A LA CIUDAD DE DURÁN; Y REFORMA DEL ESTATUTO**, acto societario aprobado mediante Resolución No.SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0003765 del 29 de agosto del 2017, suscrita por el Ab. Víctor Anchundia Places, Intendente Nacional de Compañías. Que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en la Ley y Reglamento, contado a partir de la publicación del extracto de la Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en la Página Web de la Superintendencia de Compañías el día 1 septiembre del 2017.

Guayaquil, 14 de septiembre del 2017.

**Ab. Gilda Torres Morales
SUBDIRECTORA
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO**



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		ASESORES QUALITY ASQ S.A	
EXPEDIENTE: 56946-0041-17	RUC: 0992452676001	NACIONALIDAD: Ecuatoriana	
NOMBRE COMERCIAL:		ASESORES QUALITY ASQ S.A	
DOMICILIO LEGAL Km 4.5 vía Durán - Tambo C.C Sai Baba. Bodega #47			
PROVINCIA: Guayas	CANTÓN: Durán	CIUDAD: Durán	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA: Guayas	CANTÓN: Durán	CIUDAD: Durán	
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:	
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.: 4.5 vía Durán - Tambo	
CAMINO: Durán - Tambo	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: Sai Baba	OFICINA No.: Bodega #47	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 042599175	TELÉFONO 2: 042599115	
SITIO WEB: www.ASQ.ec	CORREO ELECTRÓNICO 1: info@ASQ.ec	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
CELULAR: 0980004461	FAX:		
REFERENCIA UBICACIÓN:			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Miguel Mancheno			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0915841662			

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Este formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1



N° TRAMITE: 53118-0041-17 1.8.1
DOCUMENTO: Formulario de actualización de datos